



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
30 MAY 2002	
SEC <i>D</i>	<i>2888</i> HORAS <i>11⁵⁰</i>



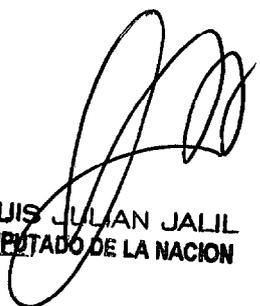
PROYECTO DE LEY

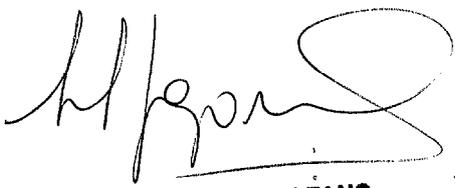
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación, etc.

Artículo Primero: Modifícase el Artículo 8° de la ley N° 19.279- Régimen de franquicias para la adquisición de Automotores de Personas con Discapacidad- el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 8°: Facultase al Banco de la Nación Argentina a otorgar préstamos para la adquisición de automotores de fabricación nacional a los beneficiarios comprendidos en el artículo 3, limitándose el monto de aquellos al setenta por ciento (70%) de la contribución estatal que se otorgue en cada caso.

Artículo Segundo: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


LUIS JULIAN JALIL
DIPUTADO DE LA NACION


ENCARNACION LOZANO
DIPUTADA DE LA NACION


HAYDE TERESA SAVRON
DIPUTADA DE LA NACION


FERNANDA FERRERO
DIPUTADA DE LA NACION


VICTOR PELÁEZ
DIPUTADO DE LA NACION